

EL MAGISTERIO BALEAR,

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

AÑO XVII.

PALMA 2 DE NOVIEMBRE DE 1889

NÚM. 44.

REDACCIÓN.—Troncoso, 3, 2.º, derecha.

ADMINISTRACIÓN.—Concepción, 86, principal.

SECCIÓN DOCTRINAL

EL DISCURSO DEL SR. ROBLEDO

II

Prosiguiendo nuestra tarea sobre el elocuente y trascendental discurso del Sr. Inspector General, debemos hacer constar que, al expresar el orador sus loables deseos de que se añadiera al programa escolar vigente, el conocimiento de las ciencias naturales y el Derecho, se mostró algo perplejo, preocupado, respecto al *cómo* debía llevarse á la práctica tan bellas teorías; y no pudo menos de reconocer y lamentarse, con notoria ingenuidad, de lo insuficiente que es la asistencia legal á las Escuelas para tantas materias. Más de pronto parece haber hallado un remedio, un verdadero específico, para vencer tamañas dificultades, en la *enciclopedia bien aplicada* y en el orden *cíclico y concéntrico*.

Conformes, enteramente conformes, estamos con las excelencias de este método hábilmente aplicado: y no hemos de ser nosotros, quienes tratemos de regatearle sus bellos resultados en la enseñanza; mas no dejan de asaltarnos algunas dificultades para plantearlo en Escuelas de concurrencia numerosa.

Verdad es, que el Sr. Robledo nos presenta un ejemplo que ha tenido efecto en su propio domicilio. «La enseñanza pura-

mente ocasional, decía el orador, intuitiva y en orden cíclico y concéntrico, me ha servido para instruir á mis propios hijos en una multitud de cosas, sin que ni ellos ni yo nos diéramos apenas cuenta de ello.» Y luego para completar mejor el pensamiento su bello ideal, añade: «Y sube de punto esta verdad aplicada al campo de la escuela, donde puede sistematizarse y regularizarse mejor, huyendo de exageraciones.»

Sentimos en el alma no poder participar de tan encantadoras ilusiones; y créanos el Sr. Robledo, si no fuera por la excesiva resonancia, que repercute por todas los ámbitos de la nación, de sus autorizados conceptos referentes á enseñanza; créanos repetimos, ahogaríamos en el lugar más recóndito de la conciencia, nuestra humildísimo parecer sobre el particular, y nos callaríamos como muertos: tal es el profundo respeto que nos merece su respetable personalidad.

Dijimos ya en el artículo anterior, que existen en la enseñanza ciertas circunstancias que solo era dado conocer en su justo valor, tales como son en sí, á los que tenemos las manos en la masa; y nunca á los que ocupan ciertas regiones, cuya atmósfera se presta á maravilla, á los fenómenos de espejismo más asombrosos.

El ejemplo, pues, del Sr. Robledo, á nuestro pobre sentir, no rebasa los límites del hogar, no va más allá de un hecho de familia; un padre de relevantes conocimientos pedagógicos, lleno de entusiasmo por la verdadera educación de las prendas queridas de su corazón, y unos hijos adornados de las mejores circunstancias de carácter y talento. Naturalmente, con estos anteceden-

tes, ¿podíase lógicamente esperar otra cosa, más que resultados sobre manera sorprendentes y maravillosos?

Pero dejemos á ese padre de condiciones excepcionales, y á esos hijos de bellísimas circunstancias; y entremos en una Escuela rural de unos 80 niños. Prescindamos, por no ser pertinente al tema, aunque revista en los actuales momentos importancia suma prescindamos de si el Maestro es de físico enclenque y de aspecto más ó menos escualido, por su larga abstinencia y forzadas privaciones, ó si presenta una vejez algo prematura á causa de los amargos disgustos y continuos sinsabores que, con harta frecuencia, le proporciona el caciquismo local; y veamos cómo podemos llevar á la práctica el procedimiento cíclico, concéntrico y enciclopédico.

Como es sabido, las escuelas de 80 niños suelen regirse por el sistema mixto con base del mútuo; y por consiguiente la enseñanza debe estar á cargo del Maestro juntamente con los instructores.

Pero prescindamos de los instructores, que este trabajo solo es propio de los Maestros expertos y de condiciones muy excepcionales; según acertadamente afirmaba el Sr. Robledo, cuando con su ingénita elocuencia decía: «No deja de ofrecer algunos inconvenientes este orden cíclico y concéntrico en la enseñanza, inconvenientes no esenciales, sino accidentales, nacidos tal vez de su misma delicadeza y bondad. No es para empleado por inteligencias inexpertas, puesto que requiere una gradación tan delicada y una selección tan exquisita en los conocimientos que se den al alumno, que verdaderamente exige cualidades muy excepcionales en el Maestro.» El Maestro, pues, en las Escuelas regidas por dicho sistema, por grande que sea su actividad y su celo, no puede encargarse directamente más que de una sección por la mañana y de otra por la tarde; pues que no puede desatender la marcha general de la Escuela, ni mucho menos el trabajo de los instructores, el cual deja siempre que desear; total dos secciones

diarias ó sean doce secciones semanales reciben la enseñanza directa del Maestro: de manera que restando los días de asueto y las faltas de asistencia, obtendremos como resultado, que los niños no pueden recibir más que una sola lección del Maestro por semana. Ahora bien, con una sola lección semanal ¿donde hallaremos medios humanos bastantes para llevar á la práctica tan delicados como difíciles procedimientos? ¿cómo puede procederse á la debida combinación de las múltiples y variadas asignaturas, tomando como punto de partida las relaciones de analogía, para escoger una como base de las evoluciones cíclicas y concéntricas? ¿cómo determinar la parte alícuota que de las diversas materias debe tomarse, según su dificultad é importancia, á fin de formar un todo racional progresivo y harmónico?

Creemos, pues, que no será aventurado afirmar que en la inmensa mayoría de nuestras Escuelas rurales, no es dable aplicar con toda su pureza tales procedimientos; y que á lo más que podemos aspirar por los presentes, es á ligeros ensayos ejecutados con todo comedimiento y tacto exquisito, si no queremos exponer nuestros alumnos á una completa confusión de conceptos.

Comprendemos perfectamente, que en naciones más venturosas que la nuestra, en naciones donde la enseñanza primaria es tenida como base fundamental de todo adelanto y bienestar; donde los Maestros son considerados al igual que los demás funcionarios del Estado; donde los arquitectos en vez de plazas de toros, edifican excelentes locales para Escuelas; donde sus ciudadanos no han rozado ni alternado, por espacio de siete siglos, con gente africana; donde, sobre todo, los señores profesores tienen bajo su dirección, y en magníficos locales de 25 á 30 alumnos; en esas naciones repetimos, se comprende perfectamente que los procedimientos cíclicos y enciclopédicos, como otros cualesquiera, han de producir irremisiblemente bellísimos resultados.

Más en nuestra desventurada patria, don-

de la Administración anda por los suelos en confuso desbarajuste; donde los mentores de la infancia son tenidos y considerados como trastos, y casi tan perjudiciales á los pueblos como la misma langosta; donde los *Frascuolos* y *Mazantinis* cosechan por doquiera generales aplausos y hasta las simpatías de los gobernantes; donde..... pero ¿á qué cansarnos y molestar á la vez á nuestros benévolos lectores?

Digamos, pues, por centésima vez que, en principio, estamos al lado del Sr. Robledo, por lo que respecta á los indicados procedimientos cíclicos, concéntricos y enciclopédicos; pero que en las Escuelas numerosas, con malos locales y peores instructores, su planteamiento es poco menos que imposible, es una verdadera quimera, un puro idealismo.

Sin embargo, no podemos dejar de consignar con la ingenuidad que nos caracteriza, que somos los primeros en admirar y aplaudir los titánicos esfuerzos del dignísimo Inspector General, á fin de dotar á nuestra desventurada nación, de todos los adelantos, de todas aquellas novedades en materia de enseñanza, que á la par que nos enaltecen ante los pueblos más cultos y adelantados, nos inician en todo aquello que nos conduce por la senda del verdadero progreso.

B. DANÚS.

(Se continuará.)

ITE MISA EST

Se acabó la misa; la misa dicha por intención del Magisterio.

Desde este instante se apagan las velas del altar, y sólo queda, entre las ténues sombras del templo, la lámpara del santuario.

Podéis íros: se acabó la misa.

De aquel ilustrado Magisterio á que dió origen y nacimiento la ley de Moyano no quedan más que restos insepultos, recibien-

do todas las inclemencias de los pobres tiempos que corremos.

Aun vagan en el espacio las sombras de las Escuelas Normales, buscando, como la triste Ofelia, á los pálidos rayos de la luna, el objeto perdido de sus amores.

Aun queda algo así como el recuerdo de la Inspección de primera enseñanza, constituida, en la actualidad, en estado de esclavitud y servidumbre para complacer al caciquismo gubernamental.

Aun funcionan las Secretarías de las Juntas provinciales, como mercenarios, empleos de contabilidad para hacer sumas y restas al servicio de la Junta Central de derechos pasivos.

Las Juntas locales de primera enseñanza —y esta es una fortuna— se conservan no más que de nombre, como miembros muertos de un organismo docente, que es pura ilusión de los sentidos.

Y todavía, como tradición de un pasado más ó menos glorioso, existen en España unos doscientos Maestros que cobran sus haberes con mediana regularidad, al cabo de tres ó cuatro meses, para no morir materialmente, de hambre.

No la libertad que es bendita y santa prerrogativa de los hombres y de los pueblos, sino el liberalismo de ciertos sistemas hipócritas ha descargado sobre la primera enseñanza esta suma inmensa de desdichas, á título de una descentralización tan mentida como ruín y escandalosa.

Aquí todos tienen la libertad en los labios, y ninguno la siente en el corazón.

Liberales de pacotilla que abominan de la Inquisición, que es su tema favorito porque quemó unas cuantas docenas de perdidos, vagabundos, gitanos, nigromantes y de otros del mismo jaez; pero liberales al uso, que no pagan las atenciones de la educación popular, convirtiendo al Magisterio en conjunto de mendigos de levita, lo cual es una tortura y una afrenta mil veces peores que las de la Inquisición antigua, porque la moderna mata todos los progresos realizados, impide que otros se lleven á cabo, y asesina

por hambre, al son del himno de Riego ó de la Marsellesa, á los santos apóstoles de toda positiva regeneración social.

La Inquisición quemaba, porque era su sistema de castigar, sistema tan bueno ó tan malo, que esto no lo discutimos, como el empalamiento de los turcos, el tajo y el hacha del verdugo de la Edad Media, la guillotina de los revolucionarios, la horca de los realistas. y el garrote de la democracia moderna.

La Inquisición quemaba, mataba de una vez, pero no mataba lentamente por hambre, á pesar de que se trataba de criminales, que lo eran con arreglo á las leyes, buenas ó malas, de aquellos tiempos, de aquellos pueblos y de aquellos gobiernos.

Mas ahora, que no hay Inquisición, el liberalismo indulta á los asesinos, á los ladrones, á los estafadores, á los blasfemos, á los incendiarios y á los defraudadores de la fortuna pública, cuyos perdones diariamente estamos leyendo, en tanto que los Maestros de la niñez, sin sentencia, sin defensa, y sin apelación, se encuentran condenados á no tener pan para sus hijos y á morir lentamente entre las garras de la miseria, no más que porque la ignorancia ó la mala fe de un Ministro cualquiera, sin responsabilidad de ninguna clase, les arroje á ese estado de ruinosa desesperación.

Todo es aquí mentira para el Maestro: mentira las disposiciones oficiales, casi siempre inspiradas en su daño; mentira el sistema para pagarle; mentira la Inspección para aconsejarle, dirigirle y ampararle; mentira las Escuelas Normales, que le han de educar; mentira las oposiciones, mentira los concursos, todo mentira.

Aquí se encastilla cada uno en su egoísmo personal, como diciendo *ahí me las den todas; viva la gallinita*, que lo demás es un cuento.

No hay tampoco espíritu de clase en nuestra clase, y el que cobra se la hecha de prudente contra el compañero que se queja porque no tiene qué comer, ó porque se halla injustamente perseguido ó desamparado.

Así va ello. Todos los proyectos de asociación han quedado en proyectos por pequeñeces y rivalidades personales, dando lugar á que los más probados entusiasmos se inutilicen por razón de los ataques de que eran objeto injustificado. Porque sobra en nuestra desdichada clase espíritu de discusión y falta espíritu de disciplina. Un acuerdo radical de todos, no sería cumplido por ninguno. Esta es nuestra desgracia para hacer la guerra al compañero, todos somos valientes. Para discutir ó impugnar cuestiones de Ortografía, todos somos muy sábios. Mas para hacer frente á los atropellos y reclamar contra los abusos de los que mandan, no se encuentran nunca unidos media docena de hombres de corazón. Todos preferimos que otros se comprometan y nos defiendan.

Pocas clases tienen una prensa profesional tan ilustrada y tan independiente y tan numerosa como nuestra clase; pero esta prensa, que lucha y batalla valientemente, agotando todos sus esfuerzos, generosa, sin ideas de lucro, en favor de la buena causa, no tiene quien la siga, ni siquiera quien la pague y sostenga, lo cual saben y conocen nuestros enemigos, que se aprovechan, orgullosos de la debilidad de nuestras fuerzas. Podíamos ser mucho, y no somos nada. Aunque pobres, si pusiéramos la dignidad sobre la pobreza, constituiríamos una fuerza incontrastable. Solo con resistir, seríamos invencibles. Porque no hay fuerza mayor que la de la resistencia pasiva. Que se nos pague lo que se nos debe, y obedeceremos sumisos, porque tal es nuestro deber; pero si continúa el sitio por el hambre, debemos luchar por la vida, pese á quien pese, pese al Gobierno, al Ministro de Fomento, al Director general, á los Gobernadores, á los Alcaldes, á los Inspectores, á los Secretarios, á todo el mundo. Antes mártires que confesores, antes hombres que ilotas, antes padres que siervos. Seamos valientes alguna vez. Perezcamos todos, pero con honra. O que no cobre nadie, ó que se pague a los Maestros. Si no hay dinero, que no se pague á ninguno. Pero mientras co-

bren los parásitos, debemos cobrar nosotros.

Callen, si quieren, los prucientes ó los tímidos. *La Educación* no callará nunca, hasta que este robo de los haberes del Maestro no cese. Cuando *La Educación* calle, hablarán los muertos, porque nosotros no entendemos el periodismo de otra manera.

ILDEFONSO FERNÁNDEZ Y SANCHEZ.

(*La Educación*)

SOBRE PAGOS

Parece que los lamentos y angustias de los maestros españoles, han encontrado eco en algunos periódicos políticos que comienzan á preocuparse de esta cuestión, y uno de los que gozan de mayor autoridad por su seriedad é ilustración, *La Publicidad* de Barcelona, publica el siguiente artículo, que insertamos complacidos, agradeciéndole sus nobilísimos deseos:

«EL COLMO DE LA INJUSTICIA

Nosotros no hemos creído jamás que el Africa comience en los Pirineos; pero vamos estando conformes en que la administración española es puramente africana.

Lo que hoy sucede con la enseñanza y los maestros no lo consiente ningún país civilizado. Movidá la pública opinión por el Magisterio público y por la prensa profesional y política, y secundada por diputados y senadores con plausible unanimidad, el Gobierno dió á los maestros, á principios del pasado verano, la forma más desacreditada para el cobro de sus haberes ya que por motivos inexplicables volvió los fondos de la enseñanza á los Ayuntamientos prometiendo que en su día los cobradores de las contribuciones entregarían los recargos á las depositarias municipales, para que á su vez los alcaldes ordenasen su ingreso en la caja provincial.

Han transcurrido casi cuatro meses desde

que se publicó el decreto, ningún maestro de España ha cobrado un céntimo de su dotación desde primero de Julio, no se han formalizado los expedientes de los atrasos, y los diez millones de pesetas que se adeudan á tan desdichada clase, continúan en poder de algunos Ayuntamientos, de las Delegaciones de Hacienda, y aún del Banco de España.

No se ha dado ninguna disposición aclaratoria para que los maestros cobren, los recaudadores de la contribución han entregado el dinero de los maestros á los Delegados de Hacienda, y ha llegado á un punto tal el desbarajuste administrativo, que la confusión comienza en la misma personalidad de los ministros de Hacienda y Fomento, y acaba en el último empleado de las administraciones subalternas.

¿De dónde procede este caos administrativo? ¿Es ignorancia, incuria ó mala fe lo que motiva el estado anómalo que atraviesa de quince meses á esta parte el Magisterio español?

Nosotros creemos fundadamente que todas aquellas causas reunidas producen estos efectos funestísimos, que en breve plazo han de acabar con la enseñanza popular, tan mal dirigida, tan poco considerada y tan arbitrariamente hollada por los centros directivos de la corte.

Porque no hay ejemplo en el mundo de haberse concertado un plan tan inicuo para matar de hambre á treinta mil profesores públicos que su único pecado consiste en enseñar al que no sabe, y en abrir los ojos al villano y conducirle por la mano.

En todas las Academias y Centros oficiales de enseñanza de Europa y América, se censura con desdeñosa frase el comportamiento del Gobierno español para con los maestros; ya que todas las cuestiones económicas y administrativas por incorrectas que sean para el país, no lograrán dar tanto descrédito al Gobierno como la que se refiere á la insolvencia de pago al profesorado público.

¿Qué empleado de la nación, de la pro-

vincia, ni del municipio es tan desconsiderado como el maestro? ¿Quién presta más positivos servicios? ¿Quién está como el Magisterio, *cuatro meses, seis y á veces un año sin cobrar*, como sucede en gran número de provincias?

Y esto lo saben los ministros de Hacienda y de Fomento, y sólo sería de lamentar su calma estóica, si no fuese condenable por los grandes perjuicios que irroga á una clase desgraciada y por la fea mancha de que por tal proceder vá cubriéndose de cuerpo entero el partido liberal.

Creemos de buena fe que el jefe del Gobierno en sus vuelos de alta política no se habrá enterado de esta cuestión esencial, una de las que dan más crédito á los partidos; porque por su buen nombre y por una cuestión de humanidad no podría tolerar por más tiempo que los ministros responsables sacrificaran con vanas teorías á la clase de funcionarios del Estado.

Es necesario que tanta vergüenza y que tanto escándalo desaparezcan de una vez para siempre. Las Juntas provinciales, encargadas de velar por los intereses de la enseñanza y de los maestros, deben ser las primeras corporaciones que se interesen para que cese inmediatamente el estado precario del maestro. Todos los expedientes llamados á resolver, nada representan ante la pavorosa cuestión de pagos. ¿Qué cumplimiento del deber ni qué responsabilidad puede exigirse á un funcionario que no se le pagan sus haberes, que se le despoja de lo que legítimamente le pertenece? Por esto entendemos que hoy, la casi exclusiva tarea de todas las Juntas provinciales debe ser la de hacer oír su voz, su influencia y su prestigio ante el Gobierno y sus delegados, no cesando en sus cuestiones hasta conseguir el inmediato pago de todas las atenciones de la primera enseñanza.

Hagan, pues, un acto de virilidad estas Juntas de provincia, expongan con energía al Gobierno los males que aquejan al profesorado, no dejen de mano este asunto de interés vital, recuerden que no hay Magis-

terio posible, si no se le reviste de cierta dignidad é independencia y que estas cosas muy principalmente, se adquieren con el pago puntual de los haberes; y con este valioso concurso y con la fuerza de la opinión pública que todavía está avivada por campaña aún reciente, el Gobierno no podrá menos que atender estos justos clamores de los maestros, que hasta hoy solo se ven pagados con promesas ó falacias.

Si después de todo se persiste en la extraña conducta que se observa en Hacienda y en Fomento, habría de renegar de cuanto ha de dar prestigio al Gobierno que se resume en esta frase que en época no lejana pronunció el Sr. Sagasta: «La instrucción pública es para el partido liberal, lo que la luz y el calor para el sostenimiento de la vida orgánica.»

NOTICIAS GENERALES

CONFERENCIA INTERESANTE

El domingo último se reunió en sesión pública la Sociedad barcelonesa de Amigos de la Instrucción, en la cual se propuso disertar sobre la enseñanza de la Lectura y de la Gramática el Profesor de la Escuela Normal de Santa Fe (República Argentina) Sr. D. Isidro Aliau.

Presidía el Sr. Pelfort, ocupando los sitios del Estrado D. Manuel Alvarez Inspector de la provincia, y señores de la Junta Directiva.

Hecha por el Presidente señor Pelfort la presentación del sabio y respetable disertante, se concedió la palabra al socio Sr. Arnó quien en breves, sentidas y correctas frases nos delineó la biografía del Sr. Aliu.

Este Profesor catalán inmigró en la República Argentina en 1858 y se dedicó á la enseñanza primaria, en cuya tarea se acreditó de hábil, celoso y sobre todo amante del progreso de su patria adoptiva, hasta el

punto de que la provincia de Santa Fe le nombró Inspector general, le delegó al Congreso pedagógico de Buenos Aires, y después de dar su nombre á una de las Escuelas últimamente creadas, le ha jubilado con todo el sueldo.

El Sr. Aliau, después de agradecer las galantes palabras del señor Presidente como las entusiastas que le había dedicado el señor Arnó, comenzó su peroración, dándonos una idea de la topografía de la provincia de Santa Fé y del estado de adelanto de la Instrucción pública en la misma, y, entrando de lleno en el asunto que se proponía desarrollar nos trazó un ligero boceto de un método de lectura que intenta componer para las Escuelas de aquella República.

Creimos, con sinceridad lo confesamos, que nos iba á dar una muestra de lo que es el método de lectura, basado en la palabra, del pedagogo uruguayo Sr. de Berra, ó de otros semejantes seguidos en la Argentina, tales como el que en la «Revista de la Enseñanza» está publicando el Sr. D. Andrés Ferreira; pero nos equivocamos completamente, pues el del Sr. Aliau, aunque en el fondo pertenece á la misma categoría de aquellos, ó sea á los métodos que el señor Carderera llama verbales, difiere esencialmente así por el punto de partida como por las numerosas aplicaciones que del mismo hace á la enseñanza de todas las asignaturas y especialmente á la gramática.

Suponiendo una conversación con los alumnos de Escuela elemental, el Sr. Aliau háceles componer la siguiente cláusula:

*mañana beberé agua de perifollo
y comeré chuleta sazónada.*

He ahí la clave de su método.

Bien comprenderán nuestros lectores que se trata de un método esencialmente analítico, muy parecido al de Jacotot y con ventajas sobre el antiguo de la misma clase ideado por Vallejo, por la superioridad de la frase que sirve de punto de partida.

No seguiremos al Sr. Aliau en el desarrollo de su método porque nos lo vedan el

poco espacio de que disponemos y la precipitación con que hemos de reseñar este acto: acaso volvamos á ocuparnos del pensamiento del Sr. Aliau cuando se publiquen las notas taquigráficas tomadas por la señorita Jané, que nos permitirán fijarnos detenidamente en las ideas expuestas por el Profesor Santafesino. Sí consignaremos que la numerosa concurrencia, formada de socios de la Barcelonesa de Amigos de la Instrucción y de Profesores de todas clases y principalmente de las Escuelas municipales de esta ciudad, entre cuya concurrencia destacaba el bello sexo en sitio preferente, oyó con gusto al Sr. Aliau; y no ciertamente porque indicara ningún nuevo procedimiento para la enseñanza de la lectura, sino por el arte con que arraucaba aquella clave las ideas que debían servirle de base para que los niños, hicieran otros estudios, y por el acento de convicción con que los iba exponiendo.

Terminó la sesión contestando el señor Aliau á las observaciones que tuvieron á bien dirigirle algunos de los concurrentes.

Unimos nuestros plácemes á los de la concurrencia, deseando al Sr. Aliau feliz viaje al volver á las apartadas tierras que un día fueron españolas y son hoy y serán siempre hermanas queridas de la nuestra
—(El Monitor.)

La *Gaceta* del 22 publica varias disposiciones reorganizando la Inspección general de enseñanza y la publicación de un anuario legislativo y estadístico de Instrucción pública.

También se cree que dentro de breve plazo se publicará el Reglamento de las Inspecciones provinciales.

EL MAGISTERIO BALEAR.

PALMA 2 DE NOVIEMBRE DE 1889.

En la sesión celebrada el día 25 del que cursamos, por la M. I. J. provincial de Instrucción pública, se tomaron los acuerdos siguientes:

Proponer los nombramientos de D. Antonio Umbert, D.^a María Obrador y D. Pedro Gamundí para vocales de las próximas oposiciones de niños, niñas y párvulas respectivamente; primeros suplentes á D. Pedro Gamundí, D.^a Catalina Ginard y D.^a Dolores Rubí y para segundos suplentes á don Bartolomé Danús, D.^a Monserrat Juan y D.^a Catalina Ginard.

*
**

Nombrar Habilitado interino de Ibiza á D. Miguel Sampol para el pago del actual trimestre.

*
**

Informar una instancia de la Maestra suspen-
sa de Biniali.

*
**

Nombrar Maestras interinas de la primera escuela de niñas de Mahon y de la de párvulos de Ciudadela á D.^a Carmen Villazán y Arcona y á D.^a Margarita Benejám respectivamente, incluyendo la 1.^a de estas vacantes en la lista de las que deberán proveerse por oposición en Mayo próximo.

*
**

Haber visto con satisfacción que el Excelentísimo Ayuntamiento de Palma ha alquilado un local para la escuela de Hostalets.

El Sr. Calleja acaba de obsequiarnos con un nuevo librito, titulado *Los Deberes, Páginas para la infancia*, escrito por Parravicini. Arregladas y ampliadas por S. C. Fernandez.

Esta obrita, además de sus excelentes grabados, se halla saturada de un sabor

moral y religioso tan esquisito que la hace altamente recomendable.

Trata, en estilo sencillo á la par que correcto y ameno, los diferentes deberes de los niños, y termina describiendo de mano maestra, varias anécdotas familiares sumamente á propósito para adornar á la niñez de aquellas condiciones morales y urbanas tan importantes, para hacerse buenos y simpáticos ante la sociedad.

Dicha producción es digna del mayor encomio y de toda recomendación.

Según los datos que nos hemos procurado, solo 13 Ayuntamientos en toda la provincia, han ingresado en la Caja especial de 1.^a Enseñanza, los haberes correspondientes al primer trimestre del actual ejercicio; y aun de estos son muy pocos los que lo han efectuado en su total.

¡Hora es ya que el digno Gobernador de la provincia haga sentir todo el peso de la justicia, sobre tantos Ayuntamientos indignos de un pueblo culto y civilizado!

El Primor Femenil, es verdaderamente una publicación indispensable al magisterio femenino y de una utilidad práctica é inmediata para los Maestros.

Sus láminas suplemento de *Curso de dibujo* van desarrollando un interés cada vez mayor, así como sus artículos doctrinales sobre estética, perspectiva, etc.

Por otro lado, los abundantes dibujos de las láminas de labores reúnen invariablemente las condiciones de utilidad y belleza en grado relativamente culminante.

A tanto provecho, se reúne la publicación más barata de entre sus similares, pues solo cuesta 8 pesetas al año y aún con regalos extraordinarios.

Nuestros suscriptores obtendrán gratis los números de muestra que pidan á aquella administración, Pino, núm. 11, Barcelona.